

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 0 2 4 9

Casablanca, 19 7 ENE. 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **Cindy Soledad Jaime Solis**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año 2012, a contar del 1º al 21 de febrero del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **CINDY SOLEDAD JAIME SOLIS**, cédula de identidad Nº13.651.030-4, correspondiente al año 2012, a contar del 1º al 21 de febrero del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

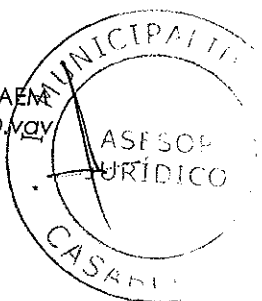


**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Interesado  
Archivo Jurídico DAEM  
RMR.SVR.JURIDICO/vay



**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

09.01

Apellido Paterno	JAIME
Apellido Materno	SOLES
Nombres	CINDY SOLEDAD
Cédula de Identidad	13.651.030-4
Grado	
Cargo	EDUCADORA DE PARVULOS
Unidad Municipal	

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15 días
Desde	01 / FEBRERO / 2013
Hasta	21 / FEBRERO / 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	08 / ENERO / 2013

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

